



Versión: 05

Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: FRANCO LEON ARENAS CAMPO						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Medellin	FECHA	12/31/2024	REGIONAL	Antioquia	7162486
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTO EL CONTRATO:			Centro de Comercio			
NUMERO Y FECHA DE CONTRATO:		COLPCCNTR.5896889 de 7 de febrero de 2024				
CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO						
LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO <input checked="" type="checkbox"/>		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL
DEPENDENCIA SENA	Marcar con <input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLES				
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA			
GESTIÓN DE TIC		David Alejandro Montilla Orjuela				
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		Alfredo Manuel Vasquez Pineda				
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Alfredo Manuel Vasquez Pineda				
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.				
SERVICIOS GENERALES ADQUISICIONES (Administración de edificios Contratación)		No Aplica				
CONTABILIDAD		Jesus Andres Astaiza Muñoz				
TESORERIA		Juan Felipe Ramirez Bedoya				
COORDINACIÓN DE AREA GRUPO/ACADEMICA		Clara Inés Aguilar Velásquez				
BIBLIOTECA		Diana Carolina Londoño Moscoso				
OTRO		No Aplica				
OTRO		No Aplica				
SUPERVISOR DE CONTRATO		ELIANA MARIA VARGAS PEREZ				
ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)						
OTROS:						
FRANCO LEON ARENAS CAMPO						

	<p style="text-align: center;">SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE</p>	<p>Versión: 1.01</p>
		<p>Fecha: 15.10.2020</p>

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) ARENAS CAMPO FRANCO LEON identificado(a) con CC. 71624086 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 18 de Diciembre de 2024 a las 10:25:51

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.